INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 1073/18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 415/2018, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997.

Asunción, 21 de mayo de 2018

VISTO: El memorándum UOC Nº 102/18, de fecha 10 de mayo de 2018, de la Lic. Rossana Rojas, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Contratación Directa Nº 05/18, para "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997, conforme a las disposiciones establecidas en la ley Nº 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 415/18, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, por Resolución Presidencia Nº 415/2018 por la cual crea e integra el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, que se encuentra conformada por los siguientes funcionarios: C.P. Carolina Silguero, Directora de Almacenes y Suministros y el Sr. Uvaldo Candia, Jefe de Suministros, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y habiendo dado por cumplido a los artículos 61 y 63 del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03, recomienda adjudicar, a la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. con RUC Nº 80002358-7, por el valor total de precio unitario de Gs. 680.800 (Guaraníes Seiscientos ochenta mil ochocientos), IVA INCLUIDO. Con un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete millones), y monto máximo de Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto.

Que, el Articulo 28º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las autoridades del INDERT, Articulo 14, 2º punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes

Desarrollo Rural y de la Tierra
Justo P. Cárdenas
Presidente
Instituto
Rebeca Morín Gennaro
Secretaria General

JPCN-INDERT-2018

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1073 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 415/2018, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997.

Asunción, 21 de mayo de 2018

generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. Nº 415/2018, de fecha 19 de marzo de 2018.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL - ID. 344.997, a la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. con RUC Nº 80002358-7, por el valor total de precio unitario de Gs. 680.800 (Guaraníes Seiscientos ochenta mil ochocientos), IVA INCLUIDO. Con un monto mínimo de Gs. 7.000.000 (Guaraníes Siete millones), y monto máximo de Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1073 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 415/2018, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997.

Asunción, 21 de Mayo de 2018

Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción del Bien y/o Servicios	Especificaciones Técnicas Mínimas	Cant.	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.				
					Unidad de medida	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio total
1	44121604-001	Sello automático de 3 líneas.	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 3 líneas para aclaración de firma.	1	Unidad	Trodat	Austria	38.500	38.500
2	44121604-001	Sello automático de 4 líneas.	Sello de entintaje automático con estructura de plástico de 4 líneas para aclaración de firma.	1	Unidad	Trodat	Austria	38.500	38.500
3	44121604-001	Sello automático.	Sello redondo automático de hasta de 40 cm de diámetro.	1	Unidad	Trodat	Austria	120.000	120.000
4	44121604-001	Sello redondo	Sello redondo con estructura de plástico de 40 cm de diámetro.	1	Unidad	Carimbos	Nacional	45.500	45.500
5	44121604-002	Sello cuadrangular	Sello cuadrangular con estructura de plástico de 3cm x 5 cm.	1	Unidad	Carimbos	Nacional	51.500	51.500
6	44121604-006	Sello foliador	Sello foliador con estructura de metal de 8 dígitos (sello completo)	1	Unidad	Automatik	Chile	82.000	82.000

Abog. Rebeca Morfi Genaro
Secretaría General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente
INDERT

ES COPIA FIEL
Srta. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1073 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 415/2018, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997.

Asunción, 21 de mayo de 2018

7	44121604-005	Sello fechador	Sello automático con fechador horario y texto incluido según necesidad	1	Unidad	Trodat	Austria	130.000	130.000
8	44121604-002	Sello lineal	Sello lineal de 1 línea. De visto bueno. Es copia fiel.	1	Unidad	Carimbos	Nacional	19.000	19.000
9	44121604-003	Sello cuadrangular	Sello cuadrangular con estructura de madera de 3cm x 5cm.	1	Unidad	Carimbos	Nacional	58.000	58.000
10	44121604-003	Sello cuadrangular	Sello cuadrangular con estructura de madera de 17cm x 5 cm	1	Unidad	Carimbos	Nacional	80.000	80.000
11	44121604-007	Solo goma, y solo goma con recuadro	En sellos automáticos para aclaración de firmas, sellos redondos, sellos cuadrados, fechador	1	Unidad	Carimbos	Nacional	17.800	17.800

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de la firma adjudicada por el Art. 2º de esta resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar a la Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciada Rossana Rojas a firmar el contrato a ser celebrado entre la firma CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Contratación Directa Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSITUCIONAL" - ID 344.997".----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General
INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

JPCN-INDERT-2018

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. Inmaculada C. Bogado M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

..//..//.

INDERT R.P. Nº 1073 /18

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. Nº 415/2018, Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICION DE SELLOS INSTITUCIONAL" - ID. 344.997.

Asunción, 27 de mayo de 2018

Art. 5°.-Autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas a proceder al pago a la firma adjudicada, de conformidad a las condiciones legales vigentes establecidas para el efecto.----------

Art. 6°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Abog. Rebeca Morin Gennaro
Secretaria General

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.